

Guayaquil, 12 de Abril del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LVS DEL ECUADOR
Ciudad

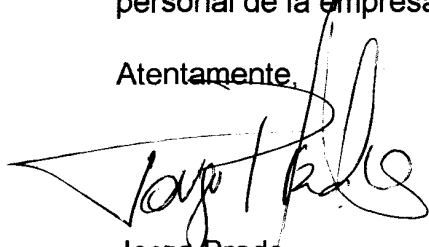
De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1999, encontrando que los mismos reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la compañía.

El examen efectuado incluye la revisión de libros y documentos mediante pruebas seleccionadas basadas en principio de Contabilidad de General Aceptación. Al igual que se realizó un análisis financiero comparativo en algunas de las partidas del Balance General, las políticas de Control Interno tendientes a proteger los activos de la empresa han sido manejadas adecuadamente.

Los egresos de cheques están documentados en orden cronológico y con la documentación, soporte respectiva. Así como los pagos registrados de caja general o caja chica se encuentran debidamente registrados en los libros contables.

Al finalizar este informe debo mencionar que se ha dado fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías y aprovecho la oportunidad para agradecer por todas las facilidades y colaboración prestada por todo el personal de la empresa.

Atentamente,


Jorge Prado
Comisario

